

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 11 de Marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.805/2010

R-D-NAT - 2011 -N° 143

VISTO:

Que por Resolución R-D-NAT-2011 N° 020, se autoriza a la Ing. Norma Carolina ARROYO a rendir la prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español y;

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado a la Ing. Norma Carolina ARROYO para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Maestría en Entomología de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que a fs. 16 obra Acta N° 64/T - Folio 65 del Libro de Actas de Idioma de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

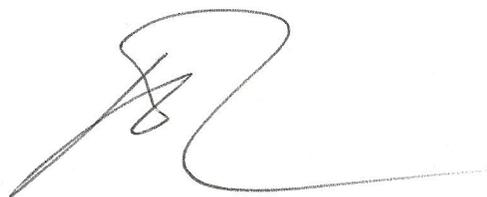
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Certificar la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Ing. Norma Carolina ARROYO, D.N.I. 28.680.068, con una calificación de Diez (10), rendida el 23 de Febrero de 2011, según consta en Acta N° 64/T, folio 65, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 16, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido por la Carrera de Posgrado Maestría en Entomología de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán

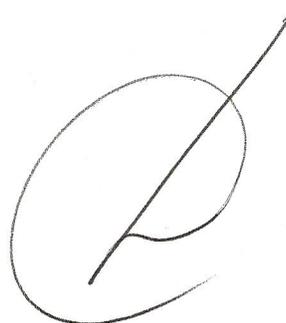
ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

Mer.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales